

PREGUNTAS FRECUENTES PARA SOBREVIVIENTES DE TORNADOS EN ALABAMA

Release Date: junio 24, 2021

PREGUNTAS FRECUENTES PARA SOBREVIVIENTES DE TORNADOS EN ALABAMA

Clanton, Alabama – Para los habitantes de Alabama afectados por las fuertes tormentas y tornados del 25 y 26 de marzo, la fecha límite para solicitar asistencia federal es el **25 de junio de 2021**. No deje que los malentendidos comunes le hagan perder la asistencia por desastre.

Consulte las siguientes preguntas y respuestas para saber por qué debe inscribirse ahora.

Tengo un seguro. ¿Debo esperar a la liquidación de mi seguro antes de solicitar asistencia adicional a FEMA?

No. El seguro es su principal fuente de fondos para poner su vida en orden después de un desastre, pero FEMA puede ayudar con los elementos que el seguro no cubre. Si tiene un seguro, verifique lo que cubre, tome fotos si puede, y comience la limpieza y las reparaciones, guardando cotizaciones y recibos. Es posible que no tenga derecho a recibir ayuda hasta que pueda proporcionar información adicional sobre la liquidación del seguro a FEMA (un paso necesario para evitar la duplicación de los beneficios), pero solicite asistencia ahora, antes de que finalice el plazo. Si no tiene seguro, solicite asistencia inmediatamente en FEMA por internet o por teléfono.

Ya he reparado mi casa. ¿Puedo solicitar igualmente?

Sí. Si solicita asistencia, podría cualificar para reembolso de las reparaciones elegibles o a la ayuda para las necesidades que no cubre el seguro.



FEMA

Page 1 of 4

Recibí ayuda de la Cruz Roja Americana. ¿Puedo inscribirme en FEMA si necesito ayuda?

Sí. La inscripción en la Cruz Roja o en otras agencias voluntarias no es lo mismo que inscribirse en FEMA. FEMA coordina varios programas federales para ayudar a las víctimas de desastres, que son diferentes de los alimentos de emergencia, la ropa y el refugio proporcionados inicialmente por la Cruz Roja Americana, el Ejército de Salvación y otras agencias voluntarias.

¿Tengo que cumplir con algún mínimo de daños para poder solicitar asistencia de FEMA?

No. No hay ningún requisito mínimo para solicitar asistencia federal y estatal por desastres. FEMA, por ley, no puede duplicar otros beneficios, pero usted puede tener pérdidas, por ejemplo, no cubiertas por el seguro, que podrían ser reembolsadas por FEMA.

¿Tengo que ser rechazado por mi banco para poder solicitar un préstamo por desastres?

No. SBA, que gestiona los préstamos por desastres a bajo interés para propietarios de viviendas, inquilinos, empresas de todos los tamaños y organizaciones privadas sin fines de lucro, tiene sus propios criterios para determinar la elegibilidad de cada solicitante de préstamo. SBA decidirá si usted es capaz de pagar el préstamo. Si no está calificado para un préstamo para vivienda, puede ser elegible para otras ayudas, como el programa de ayudas para otras necesidades (ONA) que cubre los bienes personales, la reparación o sustitución de vehículos y los gastos de mudanza y almacenamiento.

No quiero un préstamo. ¿Tengo que llenar la solicitud de SBA si me lo piden?

Sí. Si la solicitud de préstamo no se devuelve, es posible que no sea considerado para otras formas de asistencia por desastre.

Si cualifico para un préstamo de SBA, ¿tengo que aceptarlo si cambio de opinión?

No. Usted puede aceptar, rechazar o incluso retrasar una oferta de préstamo.



Si acepto un préstamo de SBA, ¿se me tendrá en cuenta para la ayuda para otras necesidades (ONA)?

Sí. Usted puede ser elegible para los programas de ONA diseñados para ayudar con las necesidades no cubiertas por su préstamo de SBA y otras ayudas.

Alquilo un apartamento. ¿Puedo obtener ayuda para reemplazar mis bienes personales dañados?

Sí. Un inquilino también puede tener derecho a un préstamo a bajo interés de SBA por desastres o a subvenciones de otras fuentes para reponer sus bienes personales. Un tipo de subvención puede cubrir el alojamiento temporal si el inquilino debe trasladarse a otra vivienda. Otras subvenciones pueden cubrir a personas o familias que reúnan los requisitos necesarios para cubrir necesidades y gastos graves relacionados con el desastre que no estén cubiertos por el seguro u otros programas.

¡Solicite asistencia hoy!

- En línea en <https://www.disasterassistance.gov/es>
- Descargue la aplicación móvil de FEMA
- Por teléfono: **800-621-3362 (TTY 800-462-7585)**. Abierto todos los días de 6 a. m. a 10 p. m., hora central. Los operadores son multilingües y las personas que usan un servicio de retransmisión como videoteléfono, InnoCaption o CapTel deben actualizar a FEMA con su número específico asignado para ese servicio. Si necesita adaptaciones para el idioma o una discapacidad, avísele al operador.

Para solicitar un **préstamo por desastres de SBA** a bajo interés, llame al 800-659-2955 (TTY: 800-877-8339) o llene una solicitud en línea en <https://disasterloan.sba.gov>

La fecha límite para solicitar un préstamo por desastre a SBA por daños físicos es el **25 de junio de 2021**.

Para obtener recursos adicionales en línea, al igual que folletos descargables de FEMA y otras ayudas, visite www.disasterassistance.gov/es y haga clic en "Información".



FEMA

Para referidos a agencias de servicios humanos y de salud de Alabama u organizaciones comunitarias, marque el **211**, envíe un mensaje de texto al **888-421-1266**, o comuníquese con especialistas en referidos en www.211connectsalabama.org.

Para obtener más información sobre la recuperación de desastres en Alabama, visite ema.alabama.gov, [AlabamaEMA Facebook page](#), www.fema.gov/es/disaster/4596 y www.facebook.com/femaespanol.

###

La misión de FEMA es ayudar a las personas antes, durante y después de los desastres.



FEMA

Page 4 of 4